

RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2014 DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CORRECCIÓN Y GRABACIÓN DE PRUEBAS PILOTO DE TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mediante Resolución de 30 de septiembre de 2014 de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente se realizó la convocatoria para la selección de profesorado para la corrección y grabación de pruebas piloto de tercero de Educación Primaria.

En su apartado séptimo se señala que la Comisión de Valoración realizará el estudio y valoración de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de la propia resolución.

Mediante Resolución de 28 de octubre de 2014 de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente se procedió a dar publicidad a la baremación efectuada. No obstante, detectado un error de cálculo en el anexo donde se detallaba la puntuación obtenida por cada uno de los solicitantes, se procede a rectificarla de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y analizadas las alegaciones presentadas, se procede a dar publicidad a la baremación resultante con el fin de que, en su caso, pueda alegarse por los solicitantes alguna circunstancia debidamente acreditada.

A la vista de lo anterior:

RESUELVO

Primero.- Publicar en la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte www.educaragon.org los listados que se acompañan como anexo que recogen la baremación efectuada por la comisión de valoración.

Segundo.- Establecer un plazo de presentación de alegaciones y documentación acreditativa que finalizará el 4 de noviembre de 2014 a las 14,00 horas. Las alegaciones así como los documentos correspondientes deberán remitirse al número de fax de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente 976 71 54 96. Transcurrido este plazo se publicará la Resolución definitiva con la adjudicación de correcciones.

Zaragoza, 31 de octubre de 2014.

**EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

Fdo.: Manuel Magdaleno Peña

CENTRO PÚBLICO													
Apellido1	Apellido2	Nombre	BAREMO							Puntuación total			
			1.1	2.1	2.2	2.3	2	3.1	3.2	3.3	Total Castellano	Total Matemáticas	Total Inglés
ALBALAD	PALACIO	CAROLINA MARÍA	0	0	0	0.75	0.75	0	0	0	0.75	0.75	0.75
ALMUDÍ	MIRANDA	ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0.5
ASO	VISCASILLAS	SANDRA	0.4	0	2.25	2.25	3	0	0	0	3.4	3.4	3.4
AZAGRA	CRUCES	JOSÉ LUIS	0	0	0	0.75	0.75	0.5	0.5	0	1.25	1.25	0.75
AZNAR	BRIEBA	MARÍA	2	0	0.75	0.75	1.5	0.5	0.25	0	4	3.75	3.5
BAÑARES	ALEGRÍA	ÍÑIGO DANIEL	1.92	0	3	3	3	0.5	0.5	0.5	5.42	5.42	5.42
BARÓN	RAJADEL	ESTHER	2	0	2.25	1.5	3	1.25	1.25	0	6.25	6.25	5
BETORÉ	URCHAGA	MARÍA EUGENIA	0	0	0	0	0	0.25	0.25	1.5	0.25	0.25	1.5
BISTUÉ	GARCÉS	M. PILAR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
BRAU	GORDO	LUISA FERNANDA	2	0	0.75	1.5	2.25	1.25	1.25	0	5.5	5.5	4.25
CAÑADA	VICENTE	MARÍA VICENTA	0.72	0	2.25	3.75	3	2	2	0	5.72	5.72	3.72
CARDIEL	GONZÁLEZ	MARÍA DEL SOL	0	0	0	2.25	2.25	2	2	0	4.25	4.25	2.25
CATALÁN	MENDOZA	CARMELO	2	0.75	1.5	1.5	3	1	1	0.5	6	6	5.5
CIUDAD	BERICAT	RAQUEL	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0.5	0	0
CIVERA	MARÍN	RICARDO	2	1.5	2.25	2.25	3	1.75	1.75	0	6.75	6.75	5
DÍEZ	TENA	ESPERANZA	0.8	0.75	0	0	0.75	0	0	0	1.55	1.55	1.55
FERNÁNDEZ	RUBIO	NURIA	1.2	0	0	1.5	1.5	0.75	0.75	0	3.45	3.45	2.7
FUENTES	LÓPEZ	BEATRIZ	0	0	0	0	0	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0
GARCÍA	PIEDRAFITA	AUREA ROSARIO	0	0	0	0	0	1.75	1.75	0	1.75	1.75	0
GARZA	BALLESTÍN	ISABEL	1.92	0	3.75	0	3	0	0	0	4.92	4.92	4.92
GUILLÉN	SANTOS	BERTA	2	0	0	3.75	3	1.75	0	2	6.75	5	7
HERNÁNDEZ	SANTÓN	MARÍA DEL CARMEN	0	0.75	0.75	0	1.5	1	1	0	2.5	2.5	1.5
HUERTA	BOLEA	MARÍA BEGOÑA	1.8	0.75	0	3	3	2	0	0	6.8	4.8	4.8
LASCORZ	BERGES	ROSA ANA	0	0	0.75	0	0.75	0	0	1	0.75	0.75	1.75
LASCORZ	CORTINA	FRANCISCO JAVIER	2	0	0.75	0.75	1.5	0.25	0.75	0	3.75	4.25	3.5
MAINAR	AGUILAR	MIGUEL	0.2	0	0	3	3	0	0	0	3.2	3.2	3.2
MANCHOLAS	LORENTE	GLORIA	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0
MARTÍNEZ	CAYUELA	MIGUEL ÁNGEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARTÍNEZ	CLEMENTE	ANA BELÉN	0	0	0	0.75	0.75	0	0	0	0.75	0.75	0.75
MORENO	SOLANA	PURIFICACIÓN	0.4	0	0.75	1.5	2.25	0.5	0.5	0	3.15	3.15	2.65
MURILLO	ESCANERO	DANIEL	1.6	0	0	3	3	0	0	0	4.6	4.6	4.6
NAVARRO	FERNÁNDEZ-PACHECO	FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OLIVÁN	LAFUENTE	BERTA	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0.75	0.5	0.5	0.75
PALLÁS	VILLVERDE	OLGA	2	0.75	3.75	0	3	0	0.75	2	5	5.75	7
PORTILLO	PINA	RUT	2	0	0	1.5	1.5	0.25	0	1	3.75	3.5	4.5
RUBIO	NAVARRO	ROSA	0	0	0.75	0	0.75	0.75	0.75	0	1.5	1.5	0.75
SANZ	JULIÁN	JAVIER	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
SANZ	PARICIO	DAVID	1.92	0	3	3	3	1.5	1.5	0	6.42	6.42	4.92
TENAS	PÉREZ	ISABEL PILAR	0	0	0	0	0	0	0	0.75	0	0	0.75
TORRADO	EZQUERRA	MARIO	0	0	0	1.5	1.5	0	0	0.5	1.5	1.5	2
VICENTE	PASAMÓN	EVA	1.44	0.75	1.5	1.5	3	2	2	0	6.44	6.44	4.44
VILLALBA	FERRUZ	ARACELI	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0.4	0.4	0.4
ZAMORA	BORAU	RAQUEL	0	0	2.25	1.5	3	0	0	0	3	3	3

CENTRO PRIVADO													
Apellido1	Apellido2	Nombre	BAREMO							Puntuación total			
			1.1	2.1	2.2	2.3	2	3.1	3.2	3.3	Total Castellano	Total Matemáticas	Total Inglés
ARAOZ	VILLANUEVA	VERÓNICA	0.48	0	0	0.75	0.75	0.5	0.5	0	1.73	1.73	1.23
BUITRAGO	MORATA	MATILDE	0	0	0.75	0	0.75	0	0	0	0.75	0.75	0.75
FANLO	GAMÓN	MARÍA ÁNGELES	0	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0.5	0
FERNÁNDEZ	PÉREZ	CARLOS	0	0	0	0.75	0.75	0	0	2	0.75	0.75	2.75
GARCÍA	PINTO	MIGUEL ÁNGEL	0	0	0	0.75	0.75	0.5	0.5	0	1.25	1.25	0.75
MARTÍNEZ	GASCA	MARTA	0.52	0	3	0	3	1.5	1.5	0	5.02	5.02	3.52
ROBRES	GOICOECHEA	ANA	2	0	0.75	1.5	2.25	0.75	0.75	0.75	5	5	5
ROMERO	GARCÍA	MARÍA CARMEN	0.8	0.75	0	3.75	3	2	2	0	5.8	5.8	3.8
TARATIEL	GARCÍA	MARÍA ROSA	0	0	3.75	3.75	3	0	0	1.5	3	3	4.5
VICENTE	ONDÉ	ANA CRISTINA	0	0	0	3.75	3	2	2	0	5	5	3

Apartados del Baremo

- 1.1 Formación específica en competencias básicas o evaluación de diagnóstico
- 2.1 Colaboradores con la Unidad de Evaluación
- 2.2 Coordinador de evaluaciones en centro educativo
- 2.3 Corrector de pruebas en centro educativo
- 3.1 Años de docencia en castellano
- 3.2 Años de docencia en matemáticas
- 3.3 Años de docencia en inglés